

## Documentos de identidad para acreditar derecho/notarización

A continuación se muestran las listas de lo que requiere la oficina de Registros Vitales del estado al notarizar firmas. Si la persona no puede cumplir las exigencias, usted no podrá brindarle el servicio notarial.

Las siguientes identificaciones son aceptables siempre que hayan sido **emitidas por una oficina del gobierno de EE. UU.** y no hayan vencido, (es decir, estén vigentes). La mejor forma de identificación es aquella que tiene la firma de la persona.

- Licencia de conducir
- Identificación del estado con fotografía
- Identificación del trabajo con fotografía
- Identificación escolar con fotografía (año escolar actual solamente)
- Tarjeta de identificación militar
- Pasaporte o visa (de país extranjero o Estados Unidos)
- Tarjeta de residente permanente (formulario I-551)
- Tarjeta de autorización de empleo (formulario I-766)

O, provea copias de dos a tres formas de documentos que identifiquen a la persona. Los nombres y las direcciones actuales que figuren en los documentos deben coincidir. A continuación se presentan ejemplos de documentos de respaldo:

- Licencia de conducir vencida, más 1 documento con el mismo nombre
- Tarjeta de Matrícula Consular, más 1 documento con el mismo nombre
- Licencia de conducir internacional, más 1 documento con el mismo nombre
- Registro de votante o tarjeta de identificación emitida en el extranjero, más 2 documentos con el mismo nombre
- Documento de identidad no emitido por una oficina de gobierno, más 2 documentos con el mismo nombre
- Declaración de impuestos
- Recibos de alquiler o hipoteca
- Título o registro de un automóvil
- Documentos de la Corte
- Certificado de antecedentes penales
- Póliza de seguro
- Documentos bancarios – tarjeta de crédito o débito *con fotografía*
- Factura de cualquier servicio público – actual y con la misma dirección postal
- Tarjeta de Medicare o Medicaid
- Tarjeta médica
- Factura de hospital

*Al presentar documentos notariados, incluya una fotocopia del documento de identidad de cada persona. Incluya el reverso del documento de identidad sólo si la firma de la persona está en el reverso en lugar de en el anverso. RECORDATORIO: El nombre actual de la persona DEBE coincidir con el nombre que figura en su identificación. En el caso de Declaraciones Juradas de Paternidad, el nombre actual de la madre también debe coincidir con su nombre actual tal como ella lo proporcionó en la sección de la Madre de la hoja de nacimiento del niño.*